

COMUNICADO

El Ministerio de Energía y Minas informa a la ciudadanía que, durante los días que dure la emergencia energética declarada por el Gobierno:

- ❖ La atención al público será normal tanto de forma presencial como en todos sus canales virtuales.
- ❖ La Mesa de Partes presencial continúa atendiendo de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:50 p.m. con total normalidad.
- ❖ Para presentar un documento mediante la Mesa de Partes Digital, con disponibilidad las 24 horas del día, puede realizarlo ingresando al link: https://pad.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL_INGRESO
- ❖ Asimismo, si desea presentar una solicitud de acceso a la información pública, puede usar el aplicativo SAIP Virtual: https://pad.minem.gob.pe/saip_portal/

El Minem reafirma su compromiso con ofrecer un servicio de calidad de forma permanente, garantizando la continuidad de los servicios esenciales.

Lima, 10 de marzo de 2026